



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N°083-2025-UNF-VPAC

Sullana, 04 de diciembre de 2025.

VISTOS:

Resolución de Comisión Organizadora N° 921-2025-UNF/CO, de fecha 24 de octubre del 2025; Oficio N° 110-2025-UNF-VPAC/FCET-JMC, de fecha 25 de noviembre de 2025; Informe N° 30-2025-UNF-VPAC/FCET, de fecha 01 de diciembre de 2025; Oficio N° 2080-2025-UNF-VPAC/FCET, de fecha 01 de diciembre 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución. Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N°29558 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

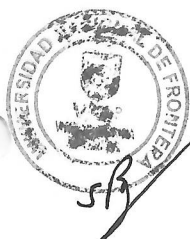
Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme al numeral 6.1.4 de la RVM N° 244-2021-MINEDU, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N°916-2024 UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera, establece que: *"El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de*

Página | 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector".

Que, mediante Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el Alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la Elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el Procedimiento de Elevación, el Reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 921-2025 UNF/CO, de fecha 24 de octubre del 2025; se aprobó el **Plan de Trabajo Taller Académico: "Experiencias y Retos de las prácticas pre profesionales en el Sector Turismo"**, propuesto por la Mg. Joyce Mamani Cornejo y Mg. David Gonzales Espino, docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Que, según Oficio N° 110-2025-UNF-VPAC/FCET-JMC, de fecha 25 de noviembre de 2025; la Mg. Joyce Mamani Cornejo, y Representantes del equipo de trabajo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo remiten al Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, el Informe Final denominado **"Taller Académico: Experiencias y Retos de las prácticas pre profesionales en el Sector Turismo"**, solicitando su revisión y aprobación.

Que, con Informe N° 30-2025-UNF-VPAC/FCET, de fecha 01 de diciembre de 2025; el Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, remite al Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Frontera, el Informe de viabilidad y aprobación del Informe Final denominado **Plan de Trabajo Taller Académico: "Experiencias y Retos de las prácticas pre profesionales en el Sector Turismo"**,

Página | 2

Que, conforme a Oficio N° 2080-2025-UNF-VPAC/FCET, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, solicita al Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Frontera la aprobación, mediante acto resolutivo el Informe Final denominado del **Plan de Trabajo Taller Académico: "Experiencias y Retos de las prácticas pre profesionales en el Sector Turismo"**.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Universitaria N°30220, la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N°27444, y la Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Informe Final del *Plan de Trabajo Taller Académico: "Experiencias y Retos de las prácticas pre profesionales en el Sector Turismo"*, propuesto por la Mg. Joyce Mamani Cornejo y Mg. David Gonzales Espino, docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR la emisión de certificados del Informe Final del *Plan de Trabajo Taller Académico: "Experiencias y Retos de las prácticas pre profesionales en el Sector Turismo"*, organizado por la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, de la Universidad Nacional de Frontera.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



Universidad Nacional de Frontera

Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Página | 3



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 01 de diciembre de 2025

OFICIO N°2080-2025-UNF-VPAC/FCET

Señor:

Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
Vicepresidente Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Presente. –



ASUNTO : REMITO INFORME TÉCNICO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL DENOMINADO "TALLER ACADÉMICO: EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO".

REF. : Oficio N°110-2025-UNF/FCET/JMC

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a su vez, en atención al documento de la referencia, remitir a su despacho, INFORME N°30-2025-UNF-VPAC/FCET, de aprobación de informe final presentado por la Mg. Joyce Mamani Cornejo, sobre "Taller Académico: Experiencias y retos de las Prácticas Pre Profesionales en el sector turismo" para su conocimiento, revisión y atención de corresponder.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Abdía Chávez Epiqueñ
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y TURISMO

Adjunto:

- INFORME N°30-2025-UNF-VPAC/FCET



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 01 de diciembre de 2025

INFORME N°30-2025-UNF-VPAC/FCET

DIRIGIDO A: DR. SIGIFREDO ALBERTO BURNEO SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO: REMITO INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE INFORME FINAL DENOMINADO TALLER ACADÉMICO: EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO

REF: a) RESOLUCIÓN N°921-2025-UNF-CO
b) OFICIO N°110-2025-UNF/VPAC/FCET-JMC

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, comunicarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

Que, mediante Resolución N°921-2025-UNF-CO emitida el 25.10.2025, se aprueba el Plan de Trabajo denominado: **TALLER ACADÉMICO: EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO**, propuesto por la MG. JOYCE MAMANI CORNEJO y MG. DAVID GONZALEZ ESPINO, docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la UNF

Que, mediante **OFICIO N°110-2025-UNF/VPAC/FCET-JMC**, de fecha 25 de noviembre del 2025, la MG. JOYCE MAMANI CORNEJO, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la UNF junto con la estudiante VALERIA VICTORIA SANDOVAL, representante del equipo de trabajo, solicitan la aprobación del INFORME FINAL DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: **TALLER ACADÉMICO: EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO**.

Este evento, fue realizado con fecha 07 de noviembre del 2025, en una duración de 06 horas académicas, distribuidas en un bloque de 8.00am a 12.00pm en modalidad virtual, mediante plataforma Google Meet, dirigido bajo el grupo de trabajo conformado por:

- ADRIANZEN BELLO NICOL SOLANGE
- CASTILLO ALBARES NOELIA LISSET
- CLAVIJO FALCONI JERALDINE DEL PILAR
- RETO ALBURQUEQUE KLEIBER ALEXIS
- VALDIVIA SANDOVAL VALERIA VICTORIA

Y asesorados por los docentes:

- MG. JOYCE MAMANI CORNEJO
- MG. DAVID GONZALEZ ESPINO,

II. ANÁLISIS:

La LEY UNIVERSITARIA (LEY N°30220) en el artículo 8.3, menciona que la autonomía Universitaria en el Régimen Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza- aprendizaje dentro de la institución universitaria. Es decir, la UNF tiene



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

la capacidad para señalar sus planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc.

Que, en el ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, aprobado bajo Resolución de Comisión Organizadora N°461-2021-UNF/CO el 29.11.2021, en su artículo 87° establece que los docentes de la UNF, son profesionales especializados que realizan funciones de enseñanza, investigación, tutoría, proyección y responsabilidad social, además de capacitación permanente, producción intelectual, promoción de la cultura, creación y promoción del arte, producción de bienes, prestación de servicios, gestión universitaria en los ámbitos que les corresponde y otros de acuerdo con los principios y fines de la universidad. Del mismo modo en el 104° literal a, refiere que es un derecho del docente, el ejercicio pleno de la libertad de cátedra en el marco de la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria. Derecho que se ve reflejado en sus propuestas de planes de trabajo.

El informe final presentado por MG. JOYCE MAMANI CORNEJO, describe datos informativos relevantes como: justificación, objetivos generales y específicos, modalidad, presupuesto, duración, metodología, cronograma de actividades a desarrollar, logros alcanzados, etc.

Este taller, surgió como una iniciativa fundamental para abordar de manera integral los desafíos y oportunidades que presenta el ámbito de desarrollo de prácticas preprofesionales de calidad

El objetivo general del plan presentado es fortalecer las competencias y preparación de los estudiantes de Turismo de la UNF para sus prácticas preprofesionales a través del taller académico con ponentes representativos del sector turístico. Y dentro de los objetivos específicos se mencionan: a) generar un espacio de intercambio entre estudiantes y representantes de empresas turísticas locales; b) brindar información actualizada sobre tendencias, competencias y retos de las practicas preprofesionales en el turismo; c) fomentar alianzas estratégicas entre la universidad y los actores turísticos de la región; d) promover la orientación vocacional y profesional de los estudiantes de los últimos ciclos.

III. CONCLUSIONES:

Por lo antes expuesto, este despacho encuentra viable el informe final denominado: **TALLER ACADÉMICO : EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO**, presentado por la docente MG. JOYCE MAMANI CORNEJO, con el propósito de fortalecer los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo en torno a las practicas preprofesionales, promoviendo un espacio de aprendizaje, reflexión y orientación que contribuya a su formación integral y a su futura inserción laboral en el sector turístico.

IV. RECOMENDACIONES:

Esta oficina recomienda, aprobar el Informe Final del Plan de Trabajo denominado: **TALLER ACADÉMICO: EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO**, presentado por la docente MG. JOYCE MAMANI CORNEJO.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Asimismo, se sugiere que la Oficina de Vicepresidencia Académica, emita acto resolutivo a corresponder.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Abdías Chávez Epiquén
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y TURISMO

C.c.
Archivo





Sullana, 25 de noviembre de 2025

OFICIO N°110-2025-UNF/VPA/FCET-JMC

Señor:

Dr. Chávez Epiquen Abdias
Coordinador de la facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
Universidad Nacional de Frontera
Presente. -

ASUNTO : REMITIR EL INFORME FINAL PARA SU APROVACIÓN DEL TALLER
ACADÉMICO: "EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN
EL SECTOR TURISMO"

REFERENCIA : RESOLUCIÓN N° 921-2025-UNF/CO

Por la presente, los miembros del grupo de trabajo conformado por:

Adrianzen Bello Nicol Solange

Castillo Albares Noelia Lisset

Clavijo Falconi Jeraldine del Pilar

Reto Alburqueque Kleiber Alexis

Valdivia Sandoval Valeria Victoria

Asesorados por la **Mg. Joyce Mamani Cornejo**, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, nos dirigimos a ustedes para presentar y solicitar la aprobación del informe final el plan de trabajo titulado "*Taller Académico: Experiencias y Retos de las Prácticas Preprofesionales en el Sector Turismo*".

Conforme a lo dispuesto en la Ley Universitaria informamos que hemos desarrollado con éxito el Plan de Trabajo titulado "*Taller Académico: Experiencias y Retos de las Prácticas Preprofesionales en el Sector Turismo*", cuyo objetivo fue fortalecer la preparación de los estudiantes de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera para su inserción en el ámbito laboral, por lo que solicitamos amablemente su apoyo y colaboración para su aprobación correspondiente.

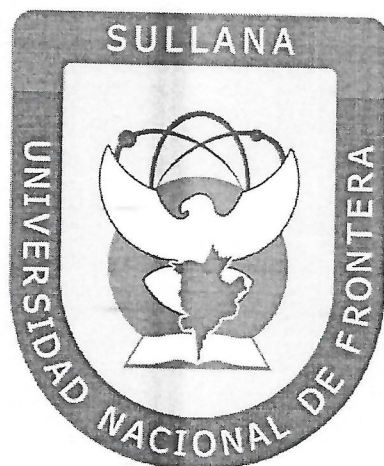
Agradecemos de antemano su atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente.

Valdivia Sandoval Valeria Victoria
C.U. 20202029
Representante del equipo de trabajo

Mg. Mamani Cornejo Joyce
Docente de la FCET
Asesora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Informe final de Plan de Trabajo Taller Académico: "EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO"



Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Sullana – Perú

2025



**INFORME FINAL DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "TALLER ACADÉMICO:
EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL
SECTOR TURISMO"**

I. DATOS INFORMATIVOS

La presente jornada académica se desarrolló en una (01) fecha única, el 07 de noviembre del 2025, con una duración total de seis (06) horas académicas, distribuidas en un solo bloque de 8:00 a. m. a 12:00 p. m.

El evento estuvo inicialmente programado para realizarse en el Hall del Rectorado de la Universidad Nacional de Frontera, espacio acondicionado con los recursos técnicos y logísticos necesarios como sistema de sonido, proyector, pantalla, mobiliario institucional, mesa de honor y área de registro; sin embargo, debido a inconvenientes fuera de nuestro alcance, la actividad tuvo que adaptarse y llevarse a cabo finalmente en modalidad virtual mediante la plataforma Google Meet, garantizando su ejecución sin afectar los objetivos académicos previstos.

El Taller Académico "Experiencias y Retos de las Prácticas Preprofesionales en el Sector Turismo" estuvo conformado por ponencias magistrales desarrolladas por especialistas invitados con amplia trayectoria académica y profesional en diferentes rubros del sector turístico, tales como hotelería, agencias de viaje, municipalidades, restaurantes y organismos públicos.

Cada ponencia se estructuró bajo cuatro componentes fundamentales:

1. Título
2. Descripción de la Empresa o Entidad
3. Rol y funciones a cumplir
4. Aprendizajes y beneficios obtenidos

(cabe recalcar que las ponencias fueron dirigidas a estudiantes próximos a realizar prácticas pre profesionales)

El propósito principal de este taller fue fortalecer los conocimientos y competencias de los estudiantes de Turismo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (FCET) en torno a las prácticas preprofesionales, promoviendo un espacio de aprendizaje, reflexión y orientación que contribuya a su formación integral y a su futura inserción laboral en el sector turístico.

La organización del evento estuvo a cargo del Comité Organizador Académico de estudiantes del curso Organización de Eventos, bajo la asesoría de los docentes Mg. Joyce Mamani Cornejo y Mg. David González Espino, en el marco del Producto de Investigación Formativa correspondiente al semestre académico 2025-II.



II. INTRODUCCIÓN

A pesar del potencial turístico de la región Piura y la creciente demanda de personal capacitado, los estudiantes de la carrera de Turismo enfrentan dificultades para incorporarse a programas de prácticas preprofesionales que respondan a las necesidades del sector, en este contexto cambiante donde la universidad cumple un rol preponderante en la formación profesional del estudiante, para garantizar la adquisición de experiencias en ámbitos de turismo y sus componentes sociales.

El Taller Académico "EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO" es un espacio necesario para congregarse a los diferentes especialistas y gracias a su experiencia en el turismo, es una fortaleza que garantiza la mejora en la industria turística de nuestra región.

Este evento académico, surgió como una iniciativa fundamental para abordar de manera integral los desafíos y oportunidades que presenta el ámbito de desarrollar prácticas pre profesionales que siguen la línea correspondiente a la facultad de ciencias empresariales y turismo. En un contexto global caracterizado por profundos cambios sociales, económicos y ambientales, es imperativo adoptar un enfoque académico, profesional y estratégico para potenciar los aprendizajes y adquirir conocimientos de forma responsable y práctica.

Además, en el contexto del desarrollo académico del semestre 2025-II, y considerando las dificultades que enfrentan los estudiantes de la carrera de Turismo para acceder a prácticas pre profesionales de calidad, se desarrolló este Taller Académico con la finalidad de fortalecer sus competencias y brindarles orientación directa desde la experiencia de profesionales del sector.

A pesar del escenario adverso generado por la huelga de maestros, el taller logró ejecutarse exitosamente en modalidad virtual, permitiendo la interacción entre estudiantes y ponentes invitados, quienes compartieron experiencias reales sobre los retos, oportunidades y exigencias de las prácticas pre profesionales en el ámbito turístico local y regional.

III. JUSTIFICACIÓN

Este espacio de análisis, se justifica en la necesidad de formación de los estudiantes de Turismo requiere no solo conocimientos teóricos impartidos en las aulas, sino también el desarrollo de competencias prácticas que les permitan desenvolverse adecuadamente en entornos laborales reales. En este sentido, las prácticas preprofesionales representan un componente esencial dentro



de su preparación académica, al facilitar la aplicación de los aprendizajes, el fortalecimiento de habilidades blandas y el acercamiento a las dinámicas de los diferentes subsectores turísticos.

Sin embargo, en el contexto local de Sullana y de la región Piura, los estudiantes enfrentan diversas limitaciones que obstaculizan el aprovechamiento pleno de sus prácticas preprofesionales:

Escasa vinculación entre universidad y sector empresarial turístico:

- Si bien existen empresas del rubro turístico como hoteles, agencias de viajes, restaurantes, municipalidades y organizaciones culturales, la relación con la academia es todavía limitada. Esto genera una brecha entre la formación impartida en las aulas y las competencias exigidas por los centros laborales.

- Falta de espacios de orientación vocacional y laboral:

- Los estudiantes de ciclos superiores (7° a 10°) suelen tener dudas sobre las áreas específicas en las que pueden especializarse, las funciones que desempeñarán en sus prácticas o los perfiles que las empresas esperan de ellos. Esta falta de información incide en la inseguridad y en el desconocimiento sobre los procesos de inserción profesional.

- Desigualdad de oportunidades de acceso a prácticas:

- Muchos estudiantes desconocen las vacantes disponibles o los requisitos que exigen las empresas del sector, lo que limita sus posibilidades de acceder a experiencias formativas de calidad. Esto se agrava en zonas periféricas donde hay menos empresas turísticas formalmente constituidas.

- Escasa actualización sobre las tendencias del sector turístico:

- Las prácticas preprofesionales no solo exigen conocimiento técnico, sino también comprensión de las nuevas dinámicas del turismo contemporáneo, como el uso de tecnologías digitales, el turismo sostenible, la atención al cliente multicultural y las estrategias de marketing turístico. La falta de contacto directo con representantes del sector limita la actualización de los estudiantes en estas tendencias.

- Débil articulación para fortalecer la empleabilidad:



- Aunque la universidad promueve el desarrollo de habilidades y conocimientos en los estudiantes, estos carecen de suficiente retroalimentación por parte de los empleadores potenciales. La ausencia de espacios de diálogo dificulta identificar las necesidades concretas de las empresas y los ajustes que los futuros practicantes deben realizar en sus competencias.

- En este contexto, el Taller Académico sobre Prácticas Preprofesionales en Turismo surgió como una estrategia clave para reducir la brecha entre la formación académica y el mundo laboral, al facilitar el encuentro directo entre los estudiantes y los representantes de los principales actores del sector turístico. Este tipo de actividades permite:

- Conocer de primera mano las expectativas, retos y dinámicas laborales en cada rubro turístico (hoteles, agencias, restaurantes, municipalidades, guías turísticos, etc.).

- Crear redes de contacto (networking) que faciliten la inserción de los estudiantes en programas de prácticas.

- Motivar a los estudiantes a proyectar su desarrollo profesional con mayor claridad, reforzando su confianza y sentido de pertenencia al sector turístico.

- Generar vínculos estratégicos entre la universidad y el sector productivo, contribuyendo a que los futuros egresados se integren con mayor facilidad al mercado laboral local y regional.

De esta manera, el taller no solo aborda una necesidad educativa, sino que también fortalece el ecosistema turístico local, al impulsar la colaboración entre academia, empresas privadas e instituciones públicas. Se convierte así en un espacio que impacta de forma directa en la calidad de la formación profesional de los estudiantes y, de manera indirecta, en la mejora de los servicios turísticos ofrecidos en Sullana y Piura.

Finalmente, esta actividad forma parte del PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA programado en el sílabo del curso de Organización de Eventos en el presente Semestre Académico 2025-II.

En definitiva, este taller representó una oportunidad estratégica para impulsar la orientación para estudiantes universitarios, necesidad de conocer los perfiles y competencias que el sector turístico exige para las prácticas preprofesionales; vinculación universidad-sector turístico, fortalecer los lazos de cooperación entre la universidad y los actores del sector; difusión de oportunidades



laborales, dar a conocer las posibilidades de prácticas y futuros empleos en empresas turísticas locales y regionales; desarrollo de capacidades para la empleabilidad, contribuir a la formación práctica de los estudiantes, mejorando sus competencias y actitudes para integrarse de manera efectiva al mundo laboral; aprovechamiento del potencial turístico local, impulsar que los futuros profesionales conozcan y valoren los atractivos y dinámicas del turismo en Piura y Sullana para aportar a su fortalecimiento.

IV. OBJETIVOS

Objetivo general:

Fortalecer las competencias y la preparación de los estudiantes de Turismo de la UNF para sus prácticas preprofesionales a través de un Taller Académico con ponentes representativos del sector turístico.

Objetivos específicos:

Generar un espacio de intercambio entre estudiantes y representantes de empresas turísticas locales.

Brindar información actualizada sobre las tendencias, competencias y retos de las prácticas preprofesionales en el turismo.

Fomentar alianzas estratégicas entre la universidad y los actores turísticos de la región.

Promover la orientación vocacional y profesional de los estudiantes de últimos ciclos.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

V. CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN DEL EVENTO

Nº	ACTIVIDAD	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 5	SEM. 6	SEM. 7	SEM. 8	SEM. 9	SEM. 10	SEM. 11	SEM. 12	SEM. 13
1	Reunión inicial de coordinación con docente asesor y estudiantes													
2	Investigación e indagación sobre la problemática y necesidades de los estudiantes para prácticas preprofesionales													
3	Contacto y coordinación con ponentes invitados (hoteles, agencias, restaurantes, municipalidades)													
4	Presentación y aprobación del Plan de Trabajo													
5	Conformación de comisiones internas (logística, protocolo, difusión y soporte técnico)													
6	Diseño del programa oficial del Taller Académico y elaboración de materiales informativos (afiches, trípticos, etc.)													
7	Campaña de difusión y promoción (redes sociales, invitaciones formales, registro de asistentes)													
8	Ensayos de protocolo, pruebas de logística y coordinación técnica (audio, proyección, ambientación del auditorio)													
9	Ejecución del Taller Académico sobre Prácticas Preprofesionales en Turismo (07 de noviembre)													





- 10 Evaluación post-evento (encuestas a estudiantes y testimonios de ponentes)
- 11 Elaboración del Informe Final (sistematización de resultados, anexos, evidencias fotográficas)
- 12 Entrega del Informe Final y gestión de certificaciones





VI. DESARROLLO DEL EVENTO

6.1. Modalidad de ejecución

El evento se desarrolló en modalidad virtual mediante la plataforma Google Meet, con una adecuada coordinación técnica por parte del equipo de soporte de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) de la UNF.

Se contó con:

- Sala virtual principal.
- Control de accesos.
- Espacio para preguntas y respuestas en vivo (micrófono y chat).

5.2. Estructura del taller

Cada ponencia se desarrolló bajo los siguientes componentes:

- Título de la ponencia.
- Descripción de la empresa o entidad representada.
- Rol y funciones del practicante en la empresa.
- Aprendizajes y beneficios obtenidos durante las prácticas pre profesionales.

VII. FECHA DEL EVENTO: 07 de NOVIEMBRE del 2025

VIII. RECURSOS:

7.1 RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Plataforma Google Meet.
- Laptops y equipos de transmisión.
- Conexión a internet
- Material audiovisual digital.
- Formularios Google Forms para registro y evaluación.



7.2. INSTITUCIONALES

Como parte del reconocimiento institucional y el fomento del mérito académico, se considerarán los siguientes estímulos y documentos oficiales:

- Emitir certificado institucional a los asistentes, organizadores y ponentes por su destacada participación en el evento.
- Cartas de reconocimiento a los ponentes por la Facultad.

IX. RESULTADOS OBTENIDOS

El desarrollo del Taller Académico "Experiencias y Retos de las Prácticas Preprofesionales en el Sector Turismo" permitió alcanzar resultados significativos en el ámbito académico y formativo de los estudiantes participantes. En primer lugar, se evidenció una participación activa de los estudiantes de la carrera profesional de Turismo, especialmente de los ciclos superiores, quienes demostraron interés y compromiso a través de su asistencia virtual, intervención en las sesiones de preguntas y participación en las dinámicas propuestas por los ponentes. Esta interacción evidenció la pertinencia del tema abordado y la necesidad de generar más espacios de orientación profesional dentro de la universidad.

Asimismo, el taller contribuyó al fortalecimiento de los conocimientos y la comprensión de los estudiantes sobre el proceso de las prácticas preprofesionales en el sector turismo, permitiéndoles conocer de manera directa las funciones, responsabilidades y competencias que exige cada rubro, tales como hotelería, agencias de viajes, gestión pública turística y restauración. De igual forma, las ponencias permitieron actualizar a los participantes en tendencias actuales del turismo, tales como turismo sostenible, innovación digital, turismo comunitario y diversificación de la oferta turística, ampliando su perspectiva sobre el campo laboral.

Por otro lado, se logró generar un primer acercamiento entre la universidad y diversos actores del sector turístico, fortaleciendo los vínculos de cooperación institucional y abriendo posibilidades para futuras alianzas académicas. Finalmente, la evaluación aplicada a los participantes evidenció una percepción mayoritariamente positiva del evento, destacando la claridad de las exposiciones, la organización del programa y la relevancia de los contenidos desarrollados.



El desarrollo del Taller Académico "Experiencias y Retos de las Prácticas Preprofesionales en el Sector Turismo" permitió también identificar tanto avances significativos como desafíos que influyeron en la organización y ejecución del evento.

Logros alcanzados

Uno de los principales logros fue la alta participación estudiantil, especialmente de los alumnos del X ciclo, quienes representaron el 78% del total de asistentes, reflejando un notable interés por fortalecer sus competencias previas al inicio de sus prácticas preprofesionales. Asimismo, la encuesta de satisfacción evidenció un alto nivel de aprobación en aspectos como la difusión del evento (70% la calificó como muy buena), la coordinación general (65% muy buena) y la claridad de los ponentes (78% muy buena). Estos resultados confirman que la organización cumplió adecuadamente con los objetivos planteados y que el contenido académico fue pertinente, actualizado y relevante para las necesidades del público.

Otro logro importante fue la excelente calidad de las ponencias. Los especialistas invitados brindaron información valiosa, compartieron experiencias reales del sector turístico y resolvieron dudas concretas de los estudiantes, contribuyendo significativamente al propósito formativo del taller. La evaluación final muestra que el 79% calificó el evento entre muy bueno y excelente, lo que evidencia un impacto positivo en la comunidad estudiantil.

Además, se fortaleció la vinculación entre la universidad y el sector turístico local, ya que el evento facilitó el acercamiento directo entre estudiantes y ponentes de agencias de viajes, hoteles y entidades públicas. Esta interacción contribuyó a generar redes de contacto y a motivar a los estudiantes a proyectar su inserción profesional con mayor claridad.

X. DIFICULTADES PRESENTADAS

Durante la planificación y ejecución del taller se presentaron diversas dificultades que, si bien no impidieron su desarrollo, sí representaron retos para el comité organizador. La principal dificultad fue el cambio repentino de modalidad presencial a virtual debido a la huelga nacional de docentes, lo que obligó a reorganizar la logística, adaptar los materiales físicos a formato digital y reprogramar algunas actividades con plazos limitados.

Asimismo, se evidenciaron problemas de conectividad en algunos participantes, especialmente estudiantes con acceso limitado a una conexión estable de internet, lo que en ciertos momentos dificultó su intervención y seguimiento continuo de las ponencias. A ello se sumaron leves



inconvenientes técnicos al inicio del evento, relacionados con el ingreso a la sala virtual y el manejo del audio de algunos expositores, los cuales fueron solucionados oportunamente gracias al apoyo del equipo técnico.

Finalmente, la modalidad virtual redujo las posibilidades de interacción directa y de networking entre los estudiantes y los especialistas invitados, limitando el intercambio personal y la generación de contactos profesionales que se hubiesen potenciado en un entorno presencial.

XI. CONCLUSIONES

El Taller Académico "Experiencias y Retos de las Prácticas Preprofesionales en el Sector Turismo" logró cumplir satisfactoriamente sus objetivos, contribuyendo al fortalecimiento de los conocimientos, competencias y orientación profesional de los estudiantes de la carrera de Turismo. A través de la participación de ponentes con experiencia en diversos ámbitos del sector turístico, los estudiantes pudieron obtener una visión más clara y realista sobre las exigencias del mercado laboral y el rol que desempeñarán durante sus prácticas preprofesionales.

De igual manera, se puso en evidencia la importancia de generar espacios de vinculación entre la universidad y los actores del sector turismo como una estrategia fundamental para la formación integral y la mejora de la empleabilidad de los futuros profesionales. A pesar de las limitaciones generadas por el cambio de modalidad, el evento demostró la capacidad de adaptación del comité organizador y la viabilidad de utilizar herramientas digitales como alternativas efectivas de formación académica.

Finalmente, se concluye que este tipo de actividades académicas representan un aporte significativo al proceso formativo de los estudiantes, al brindarles no solo conocimientos teóricos, sino también experiencias, testimonios y orientaciones prácticas que fortalecen su proyección profesional.

XII. RECOMENDACIONES

En función de los resultados obtenidos y las dificultades identificadas, se recomienda que este tipo de talleres académicos se institucionalicen dentro del calendario académico de la carrera de Turismo, realizándose de manera periódica para fortalecer la preparación de los estudiantes frente a sus prácticas preprofesionales. Asimismo, se sugiere fortalecer los convenios con empresas e instituciones del sector turístico a nivel local y regional, con el fin de ampliar las oportunidades de prácticas y pasantías para los estudiantes.



Se recomienda también que futuras ediciones se desarrollen bajo una modalidad híbrida, combinando sesiones presenciales y virtuales, lo que permitirá ampliar la cobertura y al mismo tiempo fortalecer la interacción directa. Además, es importante implementar espacios específicos de networking académico-profesional que faciliten el contacto entre estudiantes y ponentes. Finalmente, se sugiere reforzar la capacitación técnica en el uso de plataformas virtuales para docentes, estudiantes y organizadores, con el objetivo de minimizar las dificultades técnicas y mejorar la experiencia general del evento.



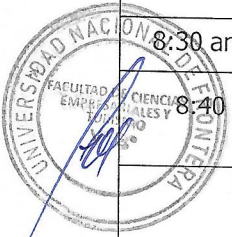


ANEXOS

Anexo A

Programación del evento

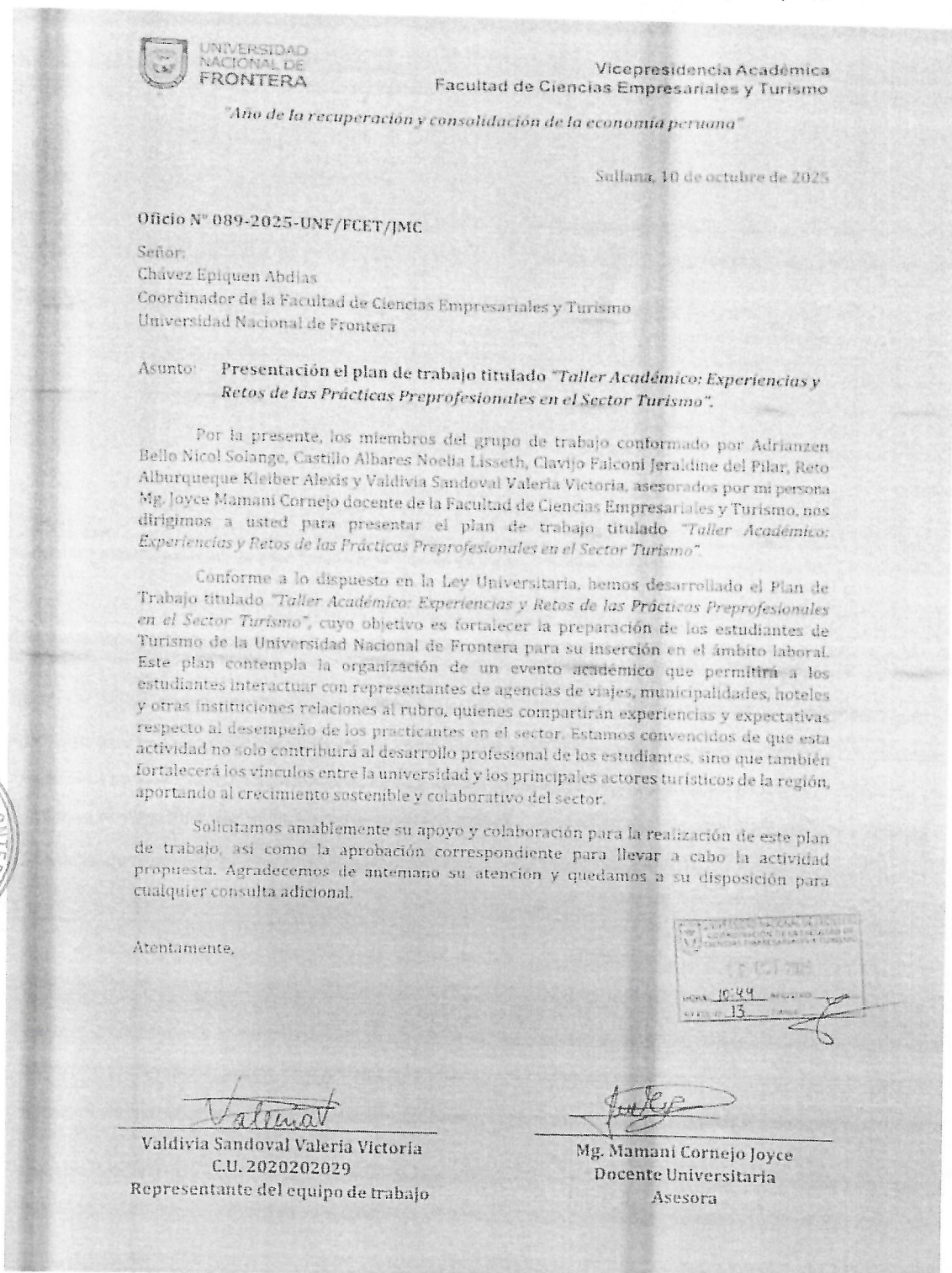
<u>PROGRAMA DEL EVENTO</u>		
Taller Académico: "EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO"		
Hora	DÍA	
8:00 – 12:30. pm.	07/11/2025	
Horario	Actividad	Responsable
8:00 a.m. - 8:30 am	Registro de participantes	Comité organizador de estudiantes
8:30 am – 8:40 am	Palabras de bienvenida	Mg. Joyce Mamani Cornejo
8:40 - 8:50 am	Presentación del taller	Estudiante: Valdivia Sandoval, Valeria Victoria
8:50 – 11:00 am	Desarrollo del Taller (Ponencias y ronda de preguntas)	Ponentes Dra. Patricia Mabel Morales Asencio – Practicas pre profesionales dentro de la Agencia de viajes Killa Inti Tours Lic. Vivian Naydu Rivas Atoche - Experience professional en sector Hotelero Mg. David Gonzales Espino: Requisitos y acompañamiento desde la universidad
11:00 - 11:20 am	Entrega de cartas de presentación a ponente	
11:20 am – 11:50 am	Palabras de agradecimientos Mg. Joyce Mamani Cornejo	





Anexo C

Presentación del plan de trabajo a FCET mediante oficio N° 089-2025-UNF/FCET/JMC





Anexo C

Aprobación del plan de trabajo mediante resolución de comisión organizadora N°921-2025-UNF/CO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 921-2025-UNF/CO

Sullana, 24 de octubre de 2025.



VISTOS:

Oficio N° 1738-2025-UNF-VPAC/FCET, de fecha 13 de octubre de 2025; Oficio N° 4346-2025-UNF-VPAC, de fecha 14 de octubre de 2025; y,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal g) "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de

